

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA SANTÍSIMA CONCEPCIÓN
FACULTAD DE COMUNICACIÓN, HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES

TRABAJO SOCIAL



**UNIVERSIDAD CATOLICA
DE LA SANTISIMA CONCEPCION**

Revisión Sistemática de políticas sociales orientadas a Personas Mayores

Estudiantes: Nicolle Miranda Muñoz

Claudia Valenzuela Cofré

Mauricio Vilches Gutierrez

Profesor guía: Francisco Fuentes Contreras

CONCEPCIÓN, 20 DE AGOSTO DE 2020

I. PROBLEMATIZACIÓN

El envejecimiento poblacional puede ser entendido como un problema social emergente el cual es provocado por la mayor esperanza de vida de la población, por lo que se ha convertido en un desafío a nivel mundial principalmente por el impacto en la carga financiera en los respectivos países (Ganga, et al. 2016). Por otro lado es relevante mencionar que puede conllevar a efectos negativos, en donde Minoldo y Peláez (2017) afirman que el envejecimiento puede provocar desequilibrios entre las demandas de bienes y servicios y la capacidad de los distintos países para solventarlas, las cuales pueden provocar que los ingresos no sean suficientes para garantizar un bienestar en toda la población debido al aumento de personas mayores que requieren ayuda estatal.

Respecto a esto es relevante mencionar qué se entiende por el concepto de vejez, la cual se define como:

“Una construcción socio-cultural, sobre-determinada por dimensiones contextuales socioeconómicas, políticas y culturales que atraviesan la vida cotidiana; envejecer es un proceso particular y complejo, que comprende diferentes aspectos: físico, biológico, psicológico, social y emocional, constituyéndose en una experiencia única en relación a estos aspectos y dimensiones” (Ludi, 2005, citado en Vergara, Bahamonde y Ubal, 2018, p.6).

De acuerdo al envejecimiento poblacional, la Organización Mundial de la Salud (OMS) entre el año 2000 y el 2050 afirma que la población a nivel mundial de personas mayores de 60 años aumentará, pasando de un 11% al 22%. Esto quiere decir que el grupo etario prontamente pasará de 605 millones a 2000 millones lo cual es un acontecimiento que antes no se había visualizado de forma tan masiva en la historia humana (2020). En este contexto Fuentes-García et. al (2013) menciona que América Latina se encuentra en un acelerado proceso de envejecimiento el cual se produce en un entorno de altas tasas de pobreza, baja calidad de sistemas de salud y de pensiones que provocan grandes desigualdades económicas.

Es relevante mencionar que el año 2050 se considera un “punto de inflexión” para la revolución del envejecimiento, ya que se espera que para este año las personas mayores superen el grupo de menores de 15 años, esto principalmente en los países de ingresos medios y bajos, debido a que en los países de ingresos altos estos datos ya se encuentran equilibrados (Bohórquez, 2016). Ante realidades como estas, diversos países han dado respuesta de múltiples maneras en relación a sus recursos y capacidades, en donde han elaborado leyes y políticas a favor de las personas mayores. Sin embargo aún no hay la suficiente conciencia ni visibilización de este fenómeno (Fernández, 2016).

En relación a esto, el fenómeno del envejecimiento puede ser problematizado al momento de afectar a un gran número de personas y su solución se basa en la formulación de políticas sociales, las cuales es imprescindible que incorporen la participación de los involucrados ya que de esta forma se garantiza un abordaje integral de los problemas.

Algunos autores afirman que los problemas sociales no significan tan solo una necesidad sentida desde la población, sino que tienen una gran influencia en grupos que están interesados en hacerlo público con la finalidad de generalizarlo y de esta manera repercutir en los Estados y que a partir de esto busquen soluciones (Bentos, et al. 2019).

Con respecto al concepto de política social, esta presenta obstáculos a la hora de indagar su significado debido a que depende del sistema o régimen político en el que se desarrolle y tal como afirma Montoro (1997) este término dependerá de la visión que se tenga del mundo. Sin embargo, buscando una aproximación a este concepto se define como un proceso de recolección y visualización de las demandas o exigencias desde la población dentro de variados contextos, que posteriormente los Estados intentan a través de acciones legales responder frente a estas como formas de organización buscando mejorar el bienestar de la población en general (Aguilar, 2013, citado en Flores y Salas, 2018, p.9). Otra definición señala que son decisiones y/o acciones planeadas por el órgano gubernamental de un territorio que busca dar solución a una problemática social que debe aspirar a incorporar la participación de los involucrados (Contreras, 2020).

Es indispensable mencionar las deficiencias en la implementación de las políticas sociales, las cuales Cohen y Franco (2005) afirman que están lejos de alcanzar sus objetivos, debido a los escasos recursos que tienen a su disposición y junto a esto la poca eficacia en los productos que generan, en donde se hace necesario incorporar una efectiva gestión social relacionada con la formulación, evaluación, implementación y monitoreo de las políticas, programas y proyectos sociales que se realizan.

En cuanto a Chile, se encuentra en un proceso de transición en la implementación de políticas sociales para personas mayores en donde su foco principal es la integración en la sociedad lo cual se busca a través de la participación social, no obstante entre sus desafíos Loreto (2020) señala que hay que optimizar la coordinación y creación de canales de comunicación entre los grupos de personas mayores y equipos de profesionales, considerar las características y preferencias de las personas mayores en el diseño de programas sociales y destinar mayor cantidad de recursos en capacitación de profesionales en gerontología.

Los tratados y acuerdos de la Organización de los Estados Americanos buscan influir en la formulación de políticas sociales en Chile a favor de este grupo etario, ya que la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores fue

ratificada el 15 de agosto de 2017 y tal como señala su artículo 1 “si el ejercicio de los derechos y libertades mencionados en esta convención no están garantizados por disposiciones legislativas, los estados parte se comprometen a adoptar medidas legales para hacer efectivos tales derechos y libertades”(OEA 2017).

II. JUSTIFICACIÓN

El fenómeno del envejecimiento poblacional implica diversas acciones de parte de los países para asegurar el bienestar de esta población en el proceso de transición demográfica que se está viviendo, es por lo anterior que los países a nivel mundial ratifican la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores mediante la cual se espera que incorporen soluciones en sus políticas, planes y programas (Organización de los Estados Americanos, p.13, 2017).

Debido a esto, se hace necesario realizar una revisión sistemática identificando cómo se abordan las necesidades de las personas mayores y los respaldos legales que tienen como base su bienestar a través de las políticas sociales en distintos países y Estados, ya que como señala Agudo, Salas y Farré (2018) las personas mayores expresan la necesidad de poder vivir sus años de vejez, desarrollándose en una sociedad que pueda ofrecerles diversas oportunidades que promuevan el buen vivir.

Uno de los datos que reflejan la importancia de estudiar las políticas sociales a favor de las personas mayores, es la cantidad de población que va en aumento, los datos del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (2019) afirman que Chile aproximadamente en 50 años su población de adultos mayores será el doble que lo que se estima para el año 2025, demostrando la relevancia que presenta la implementación de políticas sociales que aborden este fenómeno dado los cambios demográficos y en los contextos sociales en la población.

Las políticas sociales y las metodologías dirigidas a las personas mayores deben enfocarse en generar bienestar, ya que se ha identificado una desigualdad social y económica en las áreas básicas de atención a la salud, servicios sociales e ingresos (Domínguez 2016). Junto a esto el factor de la soledad que puede incidir en la calidad de vida, pues para la gran mayoría de las personas mayores esta no es buscada o deseada, muchas veces puede ser exacerbada por otros factores como la escasez de dinero; la precariedad habitacional; la viudez y por lo ocurrido en varios casos, el abandono por parte de la familia (Palacios, 2016). Respecto a esto se hace relevante realizar investigaciones relacionadas a las políticas sociales que se implementan en los distintos países, pues son aristas importantes que ayudan a resguardar y buscar mejores oportunidades para este grupo.

Otro aspecto, en el cual el tema de investigación de las personas mayores forma parte relevante del Trabajo Social se relaciona con el código de ética, en donde declara principios inherentes en la disciplina y entre los cuales se identifican los artículos más relevantes en relación a personas mayores que son el número 2 que se define como “defender y promover los derechos humanos individuales y colectivos”, y el número 5 de “respetar el derecho a la autonomía y la autodeterminación de las personas y las comunidades” (Consejo General del Trabajo Social, p. 8, 2012). Esto quiere decir que es indispensable desde la profesión generar estrategias que fomenten la autodeterminación de las personas mayores, velando por el ejercicio de sus derechos. Para esto se debe considerar la realidad individual, social y cultural y de acuerdo a esto potenciar beneficios que permitan un crecimiento personal.

A lo anterior se suma lo mencionado por Ramos y Esteban, “Gracias a la aportación de profesiones, como la de Trabajo Social, que ejercen el cuidado a través de procesos inductivos, partiendo de las experiencias concretas, individuales y personales, el Estado puede reformular las respuestas sociales, adaptadas a cada situación” (p. 69, 2017).

Para lograr esto se debe fortalecer la formación del Trabajo Social desde una perspectiva interdisciplinaria que provoque una congruencia entre la visión profesional y la mirada integral de la vejez y envejecimiento. Esto se complementa con la necesidad de realizar la revisión sistemática y de esta manera obtener información que orienten la formulación de programas sociales dirigidos a esta población.

La sistematización ingresa en la trayectoria histórica del Trabajo Social con la clara intencionalidad principalmente... de participar en la construcción de conocimiento sobre la realidad social y, en algunos casos, aportar a la elaboración de una teoría propia del Trabajo Social (Mallardi y González. p. 111, 2018).

El Trabajo Social como profesión por naturaleza se relaciona con las personas, por medio de la intervención y uno de los roles que debe potenciar es el descrito en el párrafo anterior, el rol de generador de información científica esto con la finalidad de promover el desarrollo de políticas, metodologías y teorías puesto que, se obtendría una interpretación más cercana de las necesidades de la población y así generar innovaciones en la intervención.

Dentro del mismo afán de crear políticas sociales acordes a la realidad que las personas viven se destaca también la importancia de hacer parte a la población de los procesos ya que, “...incluyendo a la ciudadanía en los procesos de diseño y adopción de políticas sociales y con reglas de actuación de los diferentes actores previamente definidas se pueden obtener mejores resultados que permitan avanzar en el camino de construir ciudadanía” (Ziccardi, 2004, p.10).

Es importante considerar teniendo como base lo anterior, que las políticas sociales también abordan ciertas áreas específicas, es por este motivo que se vuelve relevante realizar una revisión sistemática sobre este ámbito, ya que dependiendo de los países y contextos políticos y sociales de cada lugar se pueden abordar las problemáticas de las personas mayores de distintas formas y miradas, esto permitirá conocer cuáles pueden generar un mayor impacto o por el contrario, ser más asistencialistas.

III. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

- 1) ¿Qué áreas abordan las políticas sociales orientadas hacia las personas mayores en los distintos países?
- 2) ¿Cuáles son las diferencias entre las políticas sociales para las personas mayores utilizadas en los distintos países?

IV. OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICOS

Objetivo general: Realizar una revisión sistemática sobre las políticas sociales orientadas a las personas mayores.

- 1.-Objetivo específico: Identificar las áreas que abordan las políticas sociales orientadas a las personas mayores.
- 2.-Objetivo específico: Comparar las áreas de las políticas sociales orientadas a las personas mayores.

V. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

Teoría del curso de la vida.

La teoría del curso de la vida tiene su origen en los estudios del investigador Glen H. Elder y su libro "Children of the great depression; social change in life experience" de 1974, en donde sus hallazgos dan a conocer una fuerte vinculación entre las experiencias de vida de los sujetos, los marcos institucionales en los que se desenvuelven y los contextos socio-históricos que condicionan el desarrollo de cada individuo (Sepúlveda, 2010).

Se fundamenta de cinco principios básicos, entre los cuales se encuentra que el desarrollo humano y el crecimiento personal es un proceso que se da durante toda la vida, el curso de vida de los sujetos se encuentra ligado al tiempo y lugar que encuadra sus experiencias, un impacto de los eventos o sucesos personales y socio-históricos varía en función del efecto que produzca en las otras personas (Marshall, 2003).

Los principios se relacionan con que la vida se desarrolla de manera interdependiente con los demás individuos y que los sujetos construyen su propio curso de vida a través de la toma de decisiones disponibles dentro del marco de oportunidades y restricciones que están impuestas en los variados contextos en los que se desarrollan (op. cit).

Esta teoría aporta elementos fundamentales para el objeto de estudio, principalmente debido a las características que presenta cada individuo, el cual desarrolla sus capacidades diariamente y de acuerdo a las oportunidades que presente en los distintos marcos institucionales y sociales va a progresar personalmente. Sin embargo, en los contextos que no brinden el espacio de crecimiento necesario para el sujeto provocarán un aislamiento de la sociedad, disminuyendo su desarrollo personal y su marco de oportunidades frente a las demás personas generando un enfrentamiento entre los aspectos sociales y los individuales los cuales influyen en la vida de cada persona.

Junto a esto integra aspectos individuales y factores estructurales que influyen dentro de cada contexto que modelan el curso de sus vidas generando cambios a corto o largo plazo, este punto es importante, ya que las personas mayores son el resultado de los procesos de años, de influencias, costumbres, culturas y transiciones en los procesos o eventos a los cuales han vivido, pues las personas mayores llegan a una edad en donde existen limitaciones que se imponen por llegar a una edad avanzada, en aspectos sociales, legales y biológicos generando un contexto de cambios en el transcurso de sus vidas, debido a que la esperanza de vida a través de los años se ha ido alargando, pero se van agregando limitaciones en los espacios y

capacidades para ellos, pues van quedando obsoletas las antiguas formas de realizar las cosas y resolver los problemas.

Teoría del desarrollo a escala humana

Esta teoría se basa en la satisfacción de necesidades básicas de las personas, en donde se entiende que las necesidades humanas no cambian pues son finitas, lo que sí cambia es la forma de cómo satisfacerlas o los medios que se emplean para hacerlo. Dentro de las necesidades se pueden encontrar a dos grupos (Ser, Tener, Hacer y Estar) y, el otro grupo de (Subsistencia, Protección, Afecto, Entendimiento, Participación, Ocio, Creación, Identidad y Libertad), las cuales se combinan dentro de una matriz. (Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn, 2010).

Comprendemos que a lo largo del ciclo vital las personas deben satisfacer sus necesidades básicas, hecho que es inherente al ser humano, dichas necesidades van cambiando según la etapa del desarrollo en que se encuentre el individuo y junto con esto cambia también la forma o las capacidades de la persona para lograr satisfacerlas, también podemos encontrar las necesidades sociales las cuales engloban aspectos macros de la sociedad y territorio, sin embargo al pasar de los años y encontrarse en edades avanzadas se vuelve más complejo poder solucionarlas de forma autónoma si no se tienen los recursos o medios para poder satisfacerlas. Sin embargo, esta es una responsabilidad estatal en la cual se deben garantizar satisfactores adecuados y pertinentes que puedan brindar bienestar a este grupo etario, teniendo como bases las políticas sociales que buscan trascender supliendo estas necesidades para alcanzar un mejor bienestar integral respecto en todos los ámbitos influyentes para las personas mayores.

Unos de los focos importantes de las políticas sociales es que se deben investigar a fondo las formas de resolver las necesidades de las personas, pues son potencialidades de los individuos hacia la satisfacción de las necesidades. Estas se pueden resolver utilizando diferentes satisfactores como los sinérgicos, ya que a la vez que satisfacen una necesidad determinada, pueden ayudar o contribuir a la satisfacción simultánea de otras necesidades que pueden estar presentes evitando los satisfactores inhibidores que dan por lo general una sobre satisfacción de la necesidad impidiendo o dificultando satisfacer otras, los pseudo-satisfactores que pueden entregar una falsa sensación de satisfacción y los satisfactores violadores o destructores que pueden aniquilar la satisfacción de una necesidad, viendo a su vez las necesidades que pueden ser contemplada más que como carencias, sino como potencialidades con las cuales se pueden trabajar en mejorar la calidad de vida de las personas (Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn, 2010).

Enfoque de derechos

Previo al desarrollo del presente enfoque, es relevante destacar que no se cuenta con una definición única o absoluta del concepto de Derechos Humanos, ya que se ha modificado a través del tiempo y las transformaciones que han surgido en el plano económico, científico, tecnológico y cultural, sin embargo, una aproximación hace referencia a las facultades pertenecientes a toda persona humana de forma individual y colectiva que constituyen medios para el desarrollo de todas sus potencialidades (Sandoval, 2011).

Frente a los cambiantes contextos y necesidades que las personas tienen durante el transcurso del tiempo, se hace relevante asegurar garantías mínimas para la población, es por esto que los derechos vienen a resguardar ciertos estándares a favor de la vida. Este enfoque se orienta desde el respaldo y garantías que brindan los Derechos Humanos, a través de los cuales se ofrece un conjunto de principios y pautas en donde Carballada (2016) lo define como no sólo aquello que el Estado no debe hacer a fin de evitar violaciones, sino aquello que facilita el ejercicio pleno de derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales a través de leyes, políticas públicas y sociales.

Desde que se creó la Convención de los Derechos Humanos (D.D.H.H) en 1948 con sus treinta artículos universales, todos los países adheridos se comprometieron a tener como guía los lineamientos de los D.D.H.H en las acciones emergentes desde el Estado, en donde la finalidad del concepto de derechos puede entenderse como:

“Brindar para el conjunto de la sociedad estándares imperativos y, al mismo tiempo, definen situaciones para los miembros de la sociedad que son inadmisibles” (Ottone, et al. p, 31, 2007). Es por esto que las políticas están direccionadas con el enfoque emergente del enfoque de derecho, con la promoción y protección de los derechos humanos los cuales son derechos naturales e inherentes a las personas.

Con respecto a esto las políticas sociales con enfoque de derechos deben tener como principios la exigibilidad, integralidad y participación, sin embargo, se encuentran condicionadas por el tipo de institucionalidad en la que se desarrollen, así como las prácticas y valores de los actores involucrados en su formulación (Grau, 2010).

Es relevante destacar la diferenciación entre las políticas públicas entendidas como resolución de problemas públicos con el enfoque de Derechos Humanos, ya que este es una forma específica de llevar a cabo la formulación e implementación de políticas públicas, sin importar el tipo de problema que se busque solucionar (Contreras, 2020).

Teoría de la economía política del envejecimiento

Uno de los aspectos relevantes de la gerontología es su vinculación con distintas disciplinas, en el libro “Social Theory, Social Policy and Ageing” de los autores Simon Biggs, Carroll Estes y Chris

Phillipson (2003) se adopta una perspectiva crítica, la cual se vinculan con aspectos de la sociología afirmando que la trayectoria del proceso de envejecimiento se condiciona con la posición del adulto mayor en la estructura social, sus factores económicos y sociales.

Esta teoría es utilizada desde la realidad Latinoamericana por Bollaín (2012), señalando que las políticas sociales de ingreso, salud, cuidados a largo plazo y servicios sociales acentúan las oportunidades vitales de las personas mayores, en donde la solidaridad es el principio que está detrás de los sistemas de asistencia y seguridad social.

Entre los aspectos de esta teoría que sirven para el análisis del objeto de estudio, se encuentra la importancia de cómo abordan el fenómeno del envejecimiento los distintos países a través de sus políticas sociales, ya que estas influyen en el proceso de adaptación de las personas mayores en la sociedad y tal como señala Sunkel (2019) las políticas públicas procuran modificar la idea de las personas de edad mediante campañas que promueven un “envejecimiento activo”, el cual busca la optimización de oportunidades de salud, participación y seguridad dándoles a las personas mayores un rol dentro de la estructura social validado, favoreciendo sus contextos y necesidades dadas por una trayectoria de vida a través de políticas sociales que abordan estos temas, tratando de disminuir la estigmatización frente a la vejez.

Teoría del estigma

Goffman plantea que la sociedad categoriza a las personas, al primer encuentro con un extraño automáticamente se le asigna una categoría, estigma se trata de atributos que son desacreditadores para quien los posee según el criterio de la persona que estigmatiza. Existen tres tipos de estigmas; las abominaciones del cuerpo, que se refiere a aquellas deformidades físicas que la persona posee, los defectos del carácter como por ejemplo la deshonestidad, egoísmo, creencias rígidas y falsas entre otras y los estigmas tribales que son aprendidos por medio de las costumbres de la familia, el lugar de proveniencia, la religión y otros. Uno de los problemas que sugiere el estigma es que una vez asignada la categoría existe una expectativa sobre la persona de que no solo debe apoyar lo que le asignaron, sino que debe cumplir con aquello y es posible que la persona no se encuentre familiarizada con la característica que le asignaron (1970).

La sociedad entonces otorga un rol o característica que las personas supuestamente deben desempeñar, esto también pasa con los rangos etarios, en donde se les clasifica adjudicando ciertas características o limitaciones de acuerdo a la edad, pudiendo favorecer o no a cada grupo, sin embargo las concepciones que se entregan a las personas mayores suelen ser negativas y discriminatorias, pues existe una sobrevaloración de la juventud y el hecho de envejecer se vuelve un proceso de marginación para las personas donde tener arrugas en la piel

o canas es negativo, el envejecimiento puede llevar a que las personas mayores se excluyan por sí solas y que las personas más jóvenes en su entorno también lo hagan (Milenio, 2014).

Respecto a la inclusión de las personas mayores en Chile, un 73% opina que estos son una minoría que se encuentra socialmente marginada, estos datos dan a conocer la necesidad de generar una integración efectiva en las distintas esferas de la sociedad y que sean permanentes en el tiempo mediante las cuales se espera que generen una identidad propia y así mismo con su territorio (Arnold, et al. 2018). Es por esto que las políticas sociales deben apuntar a disminuir la estigmatización en la población y si estas categorizan a las personas mayores que no sea con un fin negativo, sino que potenciar que las políticas sociales aborden las distintas áreas de acuerdo a las características de la población.

VI. MARCO HISTÓRICO

La creación de políticas sociales en Chile surge desde la denominada cuestión social la cual produjo un conjunto de consecuencias sociales que diversificaron la economía y la estructura social, manifestándose nuevas problemáticas derivadas de las condiciones de vida de la población en donde Arellano (1985) afirma que las políticas sociales presentaron un fuerte desarrollo entre 1920 y 1972 incrementando el gasto social que creció diez veces más rápido que el producto nacional, el cual era destinado a satisfacer las necesidades de educación, vivienda y salud. En este periodo el Estado enfatizó en la necesidad de previsión social para las personas mayores, finalizando con la retirada del Estado entre 1974 y 1982 en donde se diferencian las bases por las cuales se organizaron las políticas sociales de ese entonces.

Respecto a la evolución de este concepto, para la CEPAL en el año 1978 era definido como un instrumento para enfrentar cualquier problema social, donde la estructura de poder determina su selección y aplicación y junto a esto, los beneficios se distribuyen según el poder e influencia que tenga cada clase y/o grupo en el país (Geneletti 1978).

Antiguamente el concepto utilizado para referirse a la tercera edad era el de anciano, en donde Dulcey y Ardila (1976, p.3) afirman que “Son lo mismo que los niños ya que consumen y no producen”, señalando que una sociedad que respete a las personas mayores, aunque no produzcan es una sociedad que avanza en valores y hace una mejor vida para todos sus habitantes.

En conjunto a esto, Chávez (1986) para este periodo define la ancianidad como el deterioro de capacidades y transformación de funciones, exponiendo datos del Instituto Nacional de Estadísticas que daban a conocer que en el año 1982 el total de personas mayores en Chile era de 843.816. Estos datos se contradicen con los actuales, ya que se espera que para el año 2025

aumente a casi 3 millones y el 2075 lleguen a un aproximado de 6 millones (Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas 2019).

En comparación a los países de América del Sur, las cifras reflejan que Argentina proyecta para el año 2025 6 millones de personas mayores y el 2075 14 millones, en Perú se espera que para el año 2025 existan 4 millones y el 2075 aumente a 11 millones. Respecto a Bolivia para el 2025 se proyectan 2 millones de personas mayores y el 2075, 3 millones y por último Brasil, el cual presenta cifras más altas relacionadas con su cantidad de habitantes en donde para el año 2025 se espera que aumente a 24 millones y para el 2075, 65 millones de personas mayores presentando un incremento de más del doble (op cit).

Pese a que Chile presenta un considerable aumento de población en tercera edad, (Albala, 2020) señala que es también uno de los con mayores expectativas de vida en Sudamérica con un promedio de 79,5 años, planteando la necesidad de solucionar la profunda desigualdad socioeconómica, de género y urbano rural a través de la cual se espera que la educación y la innovación tecnológica sean aspectos que contribuyan a la independencia funcional y la inserción social de las personas mayores.

Es relevante destacar la transformación que han presentado las demandas de parte de las personas mayores las cuales han cambiado a través del tiempo, un ejemplo es el ámbito de seguridad social y vivienda evidencia un gran cambio en relación a la forma que se experimentaba en épocas pasadas debido al deseo de permanecer en sus viviendas hasta edades muy avanzadas, incluso si pueden hasta el momento de su muerte. Murillo (2017) afirma que entre sus razones se encuentra que la vivienda representa una importancia que se resignifica en la última etapa vital, siendo un instrumento necesario para permanecer en la sociedad.

VII. MARCO METODOLÓGICO

El método de revisión sistemática comprende cinco fases, la primera de ellas corresponde a la identificación, la cual es el primer paso en donde se realiza la búsqueda de artículos, en las distintas plataformas de bases de datos (Scielo, Redalyc, Scopus, Wos, Dialnet, etc) eligiendo los conceptos y palabras claves, para poder lograr obtener artículos empíricos con el fin obtener información relacionada con el objeto de estudio anteriormente planteado, es por esto que se introducen las palabras claves utilizando distintos operadores booleanos para precisar mejor la búsqueda obteniendo: (“Persona Mayor” OR “Adulto Mayor” OR “Población Envejecida” OR Vejece) AND (“Políticas Sociales” OR “Políticas Públicas” OR “Programas Sociales”).

La base de datos de la cual se obtuvieron mejores resultados corresponde a Dialnet, quedando seleccionada para comenzar la revisión sistemática debido a que se centra en los ámbitos de ciencias humanas, jurídicas y sociales. Al momento de ingresar los términos en el buscador de documentos, arrojó 347 artículos en donde posteriormente se aplican los filtros correspondientes entregados por la página año (2010-2019), disciplina Ciencias Sociales, texto completo y artículos de revista. Una vez aplicado estos filtros se obtiene como resultado de este proceso un total de 82 artículos. Es importante destacar que en esta revisión sistemática se utilizan artículos publicados desde el año 2013 al 2019, pero se debió abarcar más años en la búsqueda, ya que la plataforma no permitía filtrar por menos años.

Una vez obtenidos los artículos se exportan a una base de datos, relleno de información relevante de cada uno como N.º de artículos, autor, título, abstract o resumen, base de datos y link del artículo. Una vez realizado se procede a realizar la sintaxis, la cual contiene la cantidad de resultados obtenidos (82), los años seleccionados 2010-2019, acceso al texto completo, por la disciplina de Ciencias Sociales y artículos de revista.

En la siguiente página se realiza una tabla resumiendo los artículos producidos, con el fin de refinar la búsqueda, esta tabla contiene 1.- la base de datos (Dialnet), 2.- descriptores (Persona Mayor, Adulto Mayor, Población Envejecida, Vejece, Políticas Sociales, Políticas Públicas, Programas Sociales, 3.-operadores Booleanos ("OR"- "AND"), 4.-ubicación de descriptores (“Persona Mayor” OR “Adulto Mayor” OR “Población Envejecida” OR Vejece) AND (“Políticas Sociales” OR “Políticas Públicas” OR “Programas Sociales”), 5.- periodo de tiempo (2010-2019), 6.- categorías Ciencias Sociales, tipo de documentos artículos empíricos, 7.- idiomas (Español - Inglés) y 8.- resultados (82).

La segunda fase del proceso corresponde a los duplicados, en donde se revisan y se comparan los resultados obtenidos en las distintas bases de datos utilizadas, en donde se realiza la búsqueda de investigaciones relevantes al tema de investigación, con la finalidad de verificar si

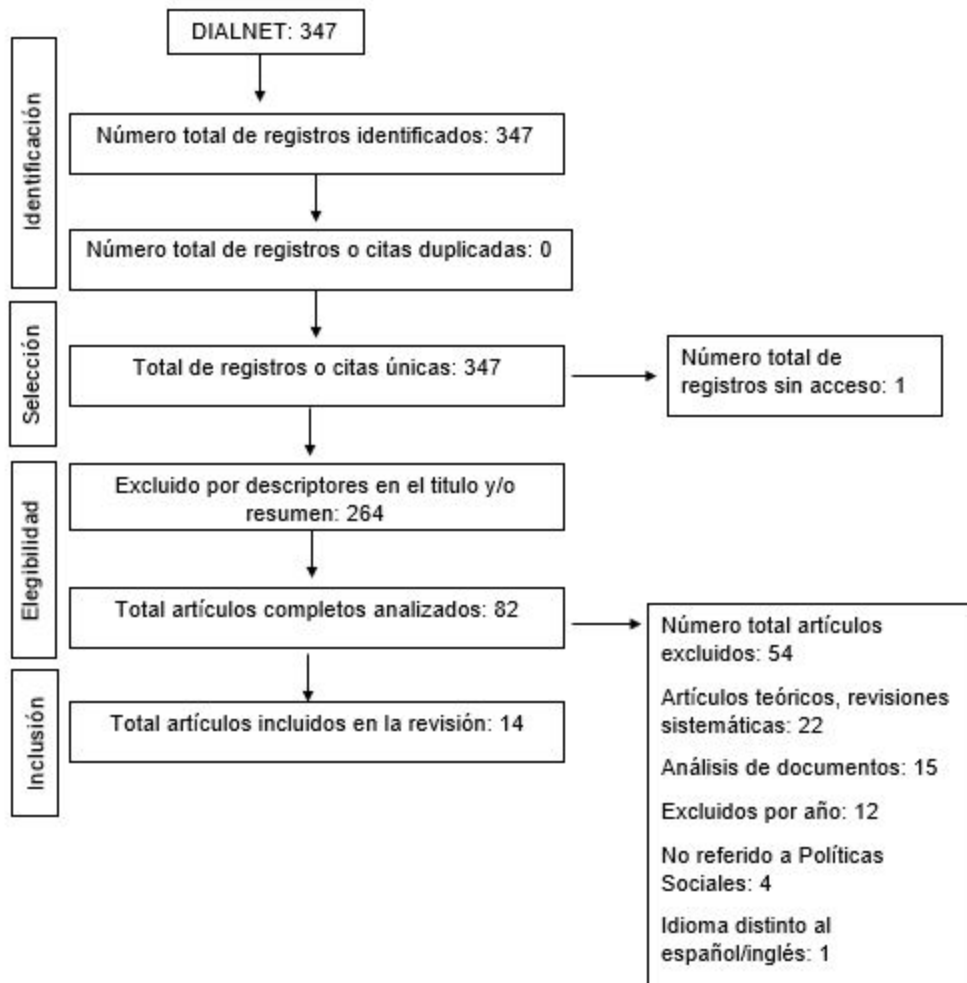
se repiten los textos encontrados. En este caso, al utilizar solo una base de datos (Dialnet) no es necesario realizar este proceso y por lo tanto, el número de documentos eliminados es cero.

Posteriormente se dio paso a la fase tres de elegibilidad, dentro del marco metodológico, a través de la cual se excluyeron aquellas investigaciones que no presentaban los siguientes descriptores en el título y/o abstract; Persona Mayor, Adulto Mayor, Población Envejecida, Vejez, Políticas Sociales, Políticas Públicas y Programas Sociales quedando finalmente en 72 investigaciones.

En la cuarta fase se establecieron los criterios inclusión y de exclusión, los cuales se aplican a las investigaciones que quedaron luego del filtro aplicado en la fase anterior. Los criterios de inclusión son: estudios empíricos que utilicen metodologías cualitativa, cuantitativa o mixta, de idioma correspondiente al español o inglés, abarcando desde el año 2013 al 2019, dichos artículos deben tener como población objetivo personas mayores, adultos mayores, ancianos y abordar las temáticas de políticas sociales, programas sociales o políticas públicas deben estar dentro de las clasificación de multidisciplinarios (Ciencias Sociales), y por último deben encontrarse dentro de la base de datos de Dialnet. En cuanto a los criterios de exclusión se determinó que no se utilizarían pues el tema a tratar se deduce bastante con los criterios de inclusión como para agregar criterio de exclusión. Una vez aplicados los criterios el número de artículos disminuyó a 14 artículos.

La quinta y última etapa del proceso de revisión sistemática corresponde a la evaluación de sesgo, en donde su propósito es la validación de un evaluador externo o tercero correspondiente al profesor guía, quién se encarga de aprobar los procesos de investigación bibliográfica realizados con anterioridad en la base de datos, buscando verificar si los procedimientos, términos claves y filtros se logra obtener los mismos resultados en las distintas bases de datos utilizadas respaldadas en el programa Excel, para posteriormente realizar un flujograma resumiendo todo el proceso, para proceder con el análisis de los artículos seleccionados.

VIII. FLUJOGRAMA



IX. RESULTADOS

Para los estudios referentes al tema de interés se utilizó un análisis temático cualitativo, mediante el cual se recopiló información vinculada a las políticas sociales destinadas a personas mayores, en donde los contenidos fueron agrupados en sub categorías no pre-establecidas creadas en el transcurso de la revisión y análisis de los documentos. Los resultados se presentarán de acuerdo a los aspectos específicos definidos en la matriz de análisis y en conjunto a esto se darán a conocer de forma porcentual para facilitar el ejercicio de comprensión de la información.

Años de publicación

Con respecto al periodo de publicación de los artículos, los años con más documentos corresponden al 2015 y 2016 con un 21,4% (3), seguido de un 14,3% (2) correspondientes al año 2013, 2018, 2019 y finalmente un 7,1% (1) fue realizado en los años 2014 y 2017.

Disciplina de autores

Un aspecto relevante en la descripción de los resultados es la profesión de los autores, en donde de las 14 investigaciones analizadas se suma un total de 23 profesionales (100%) y de acuerdo a esto, se puede identificar que sin duda alguna la profesión más presente en los artículos es la de docencia, inclinada al ámbito de la investigación con un 39,2% (9) seguido de la profesión administración pública con un 17,1% (4).

Respecto a otras profesiones estudiadas por los autores se encuentra la antropología con un 13,3% (3) y licenciados en psicología con un 9,2% (2). Es relevante mencionar que un 52,4% (12) ha cursado o se encuentra estudiando un postgrado o maestría, en donde los profesionales que se han enfocado al área de la gerontología corresponden a tan solo el 8,1% (2).

En relación al área de humanidades, se puede identificar que el 74,2% (17) de los autores se desarrollan en este contexto mientras que el 26% (6) de las profesiones se desempeñan en el área científica. Respecto a la profesión de trabajo social, un 13% (3) se formó en esta área.

Metodología e instrumentos de recolección de datos

Luego de esto, se identificó la metodología de investigación utilizada en los artículos analizados, en donde la primera fue de tipo cualitativa con un 57,1% (8) (Carballo, 2013); (Miranda, D. T. 2015); (Ramos, 2016); (Santana, 2016); (Tortosa, Pertegaz & Roman, 2014); (Arroyo, 2015); (Fiorentini, 2018); (Gonzalez, Urbano, 2019) de los artículos totales. Respecto a las que utilizaron una metodología cuantitativa corresponden al 28,6% (4) (Fassio et al, 2015); (Villegas, 2017); (Villanueva, Estrada & Gallardo, 2018); (Abad, Arevalo & Olaya, 2019); mientras

que las que optaron por una metodología mixta fueron el 14,3% (2) (Bravo, 2013); (Jasso, 2016).

En relación a los instrumentos utilizados en las investigaciones que emplearon metodología cualitativa o mixta, se puede identificar que un 78,6% (11) utiliza la entrevista como método de recolección de datos, ya sea estructurada, semiestructurada o en profundidad. (Carballo, A. S. 2013); (Miranda, 2015); (Villegas, 2017); (Ramos, 2016); (Fajardo, 2016); (Tortosa-Martínez, Caus-Pertegaz & Roman, 2014); (Jasso, 2016); (Gonzalez, Urbano, 2019); (Bravo, 2013); (Jasso, 2016); (Arroyo, 2015).

Así mismo, 35,7% (5) de los artículos utiliza la observación como técnica de recolección de datos, en donde predomina la participante con un 21,4% (3) (Ramos, 2016); (Tortosa & Roman, 2014); (Jasso, 2016) por sobre la observación no participante con un 14,3% (2) (Villegas, 2017); (Fajardo, 2016).

Respecto a los instrumentos utilizados en las investigaciones de tipo cuantitativas o mixtas, el 21,4% (3) corresponden a encuestas (Villanueva, Estrada & Gallardo, 2018); (Abad, Arevalo, Olaya, 2019); (Bravo, 2013) y un 14,3% (2) a cuestionarios (Fassio et al., 2015); (Villegas, 2017). Otra técnica presente en los artículos corresponde a la revisión documental con un 14% (2) (Ramos, 2016); (Gonzalez & Urbano, 2019).

Principales características de la muestra

Se revisaron variados artículos de investigación en diferentes países hispano hablantes, uno de ellos es México en donde se realizaron diferentes estudios, uno de ellos con personas mayores de 70 años referentes al análisis de la representación social del bienestar subjetivo (Carballo, A. S. 2013), en otro estudio dentro del mismo país se realiza una investigación con muestra de jóvenes y su concepción de la vejez con edades entre los 13 y 23 años de edad (Villanueva, Estrada & Gallardo, 2018). Otra investigación corresponde a personas mayores de los 60 a 88 años referente al intercambio y trabajo (Santana, 2016). Junto a esto otro artículo relacionado al diagnóstico y ejes de política pública, con muestra de personas mayores de más de 60 años (Cañedo & Estrada, 2018). Un autor estudia la pertinencia de los programas sociales en el estado de México dirigidos a su población envejecida, con personas mayores de 60 años (Jasso, 2016). En el último estudio realizado en México y Argentina ejecutados con personas mayores desde los 60 años, cuidadores, coordinadores y operativos, dirigido a el envejecimiento, cuidados y política social (Arroyo, 2015).

En Argentina se encontraron estudios referentes a la innovación social, políticas públicas y aprendizaje organizacional centrado en el programa nacional de cuidados domiciliarios con personas mayores desde los 60 años y la organización ejecutora de dicho programa (Fassio et

al, 2015). Otro artículo del mismo país, relacionado con las distintas miradas sobre el plan de inclusión previsional, en donde la muestra se componía por personas mayores 9 mujeres de 60 años y más y 9 hombres de 65 años, personal del ANSES, personal del Consejo de la Tercera Edad Municipal y Referentes barriales (Bravo, 2013) y el artículo que habla de las Transformaciones en la subjetividad de mujeres adultas mayores que accedieron a la “jubilación de amas de casa” en Argentina, con personas mayores de las cuales corresponden a 4 mujeres de entre los 65 y 75. (González & Urbano, 2019).

En Ecuador se encontraron artículos relacionados a “la devolución del IVA a los adultos mayores de Machala y su impacto en la economía ecuatoriana en el período del año 2014 hasta el año 2016”, referentes a personas mayores de entre los 65 y 75 años de edad (Abad, Arévalo & Olaya, 2019) y otro artículo correspondiente a la vida triste y buen vivir según personas adultas mayores en Otavalo con rangos etarios entre 14 personas entre 65- 70 años; 22 personas entre 71-75 años; 13 personas entre 76-80 años; y 10 personas entre 81-90 años. (Martínez, Pertegaz & Román, 2014).

En Chile se obtuvo un artículo referente al Cuidado informal a mayores dependientes en Chile: quiénes cuidan y con qué políticas sociales cuentan, realizada con cuidadores de personas mayores de entre los 34 y 80 años (Miranda, 2015). En Venezuela se obtuvo un artículo relacionado a las determinantes sociales de la salud en la población adulta mayor del Barrio San Nicolás de Coro, realizada a personas mayores desde los 60 años. (Villegas, 2017). Perú con el artículo referente a ¡Aquí nadie es viejo! Usos e interpretaciones del Programa Centro del Adulto Mayor, "Es Salud" en un distrito popular de Lima, teniendo como muestra a profesionales, proveedores de servicios y personas mayores de estrados entre los 61-70; 71-80; 81 en adelante (Bonilla, 2016).

De los artículos revisados un 42,9% (6) fueron realizados en México (Carballo, 2013); (Villanueva, Estrada & Gallardo, 2018); (Santana, 2016); (Arroyo, 2015); (Cañedo & Estrada, 2018); (Jasso, 2016), un 28,6% (4) fueron realizados en Argentina (Fassio, et al., 2015); (Bravo, 2013); (Arroyo, 2015); (González & Urbano, 2019), un 14,3% (2) de los artículos son de Ecuador (Abad, Arévalo, & Olaya, 2019); (Martínez, Pertegaz & Román, 2014), un 7,1% (1) fue realizado en Venezuela (Villegas, 2017), otro 7,1 % (1) fue realizado en Perú (Bonilla, 2016), por último otro 7,1% (1) fue realizado en Chile (Miranda, 2015).

Referente a las edades de las muestras un 57,1% (8) de los artículos consideraban a sus muestras desde los 60 años en adelante (Fassio, et al., 2015); (Villegas, 2017); (Bravo, 2013); (Bonilla, 2016); (Santana, 2016); (Arroyo, 2015); (Cañedo & Estrada 2018); (Jasso, 2016), un 28,6% (4) de los documentos toman como muestras personas de 65 años en adelante (Carballo, 2013); (Abad, Arévalo & Olaya, 2019); (Martínez, Pertegaz & Román, 2014); (González & Urbano, 2019), un 7,1% (1) considera desde los 34 años en adelante (Miranda, 2015) y un 7,1% (1)

considera jóvenes de 13 a 23 años de edad en su muestra (Villanueva, Estrada & Gallardo, 2018).

En cuanto a las características de las personas consideradas, un 57,1% (8) consideran solo a personas mayores dentro de su muestra (Carballo, 2013); (Villegas, 2017); (Abad, Arévalo & Olaya, 2019); (Santana, 2016); (Martínez, Pertegaz & Román, 2014); (Cañedo & Estrada, 2018); (Jasso, 2016); (González & Urbano, 2019), un 28,6% (4) de los artículos consideran tanto personas mayores como profesionales de organismos, programas y/o municipalidades (Fassio, et al., 2015); (Bravo, 2013); (Bonilla, 2016); (Arroyo, 2015), un 7,1%(1) de los artículos toma como muestra a cuidadores de personas mayores (Miranda, 2015), por último solo un 7,1% (1) de los artículos usa jóvenes (Villanueva, Estrada & Gallardo, 2018).

Principales teorías y enfoques

Dentro de los artículos con los cuales se trabajó, predominó la teoría del curso de vida con un 57,1% (8), (Villanueva, Estrada & Gallardo, 2018); (Bravo, 2013); (Bonilla, 2016); (Santana, 2016); (Martínez, Pertegaz & Román, 2014); (Cañedo & Estrada, 2018); (Jasso, 2016); (González & Urbano, 2019). En segundo lugar, el enfoque de derecho prevalece con un 42,9% (6) de entre los artículos y en tercer lugar se encuentra la teoría de la economía política del envejecimiento con un 29% (4), (Abad, Arévalo & Olaya, 2019); (Bravo, 2013); (Arroyo, 2015); (Cañedo & Estrada, 2018).

En el cuarto lugar con un 21,4% (3) se encuentra la teoría de género (Villegas, 2017); (Martínez, Pertegaz & Román, 2014); (González & Urbano, 2019) y la teoría Etnográfico (Bonilla, 2016); (Santana, 2016); (Martínez, Pertegaz & Román, 2014).

En quinto lugar con un 14,3% (2) el enfoque territorial (Carballo, 2013); (Jasso, 2016), teoría de la estratificación etaria (Villegas, 2017); (Cañedo & Estrada, 2018), Estigmatización (Villanueva, Estrada & Gallardo, 2018); (Bonilla, 2016), Determinantes y Representaciones Sociales (Carballo, 2013); (Villegas, 2017), y la teoría de las Necesidades (Martínez, Pertegaz, & Román, 2014); (Jasso, 2016).

En sexto lugar con un 7,1% (1) encontramos el enfoque Multidisciplinar (Martínez, Pertegaz & Román, 2014), la teoría fundamental (Miranda, 2015), Aprendizaje organizacional (Fassio, et al., 2015), Gestión del conocimiento (op.cit), Dialéctica (Villanueva, Estrada & Gallardo, 2018), Envejecimiento productivo Actividad, Continuidad, Envejecimiento exitoso y productivo (Cañedo & Estrada, 2018), Gerontología Crítica (González & Urbano, 2019) y Psicogerontológicas (op.cit).

Áreas de las Políticas Sociales

Luego de esto, se presentan los resultados de las investigaciones respecto al objetivo específico número uno de la presente revisión sistemática enfocado en identificar las áreas que abordan las políticas sociales orientadas a las personas mayores, en donde el 21,4% (3) (Carballo, 2013); (Villanueva, Estrada & Gallardo, 2018); (Santana, 2016) corresponden a programas del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores de México (INAPAM) la cual es un organismo público descentralizado de la administración pública federal y se encarga de regular las políticas nacionales para la vejez.

Cabe destacar que entre los programas estudiados un 7,1% (1) (Carballo, 2013) se enfoca en el Programa “70 y más”, que brinda ayuda principalmente económica dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) que busca fortalecer la antes mencionada INAPAM.

Es relevante mencionar que (Jasso, 2016) evaluando la pertinencia de los programas sociales dirigidos a personas mayores en México, afirma que a pesar de sus esfuerzos en materia de seguridad social, más del 40% de las personas mayores de 70 años no gozan de ingresos provenientes de una pensión o jubilación de un programa social, agregando que aproximadamente la mitad de este grupo está en situación de pobreza.

Otro organismo presente en los artículos con un 21,4% (3) (Bonilla, 2016); (Arroyo, 2015); (Fassio, et al., 2015) es la Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores (DINAPAM) dependiente del Ministerio de Desarrollo Social de Argentina, entre los cuales un 14% (2) corresponde el Programa Nacional de Cuidados Domiciliarios (PNCD) el cual se basa en un modelo de integralidad y derechos sociales en el que las políticas sociales no son focalizadas.

El PNCD se enmarca dentro del área de salud y bienestar orientado fundamentalmente a fortalecer la funcionalidad de las personas mayores, buscando su autonomía en el desarrollo de las actividades de la vida diaria mediante intervenciones integrales y personalizadas evitando la institucionalización innecesaria (Arias, 2009 citado en Arroyo 2015)

Considerando otros contextos un 14,3% (2) (Abad, Arévalo, Olaya, 2019); (Tortosa, Caus & Martínez, 2014) corresponden a Ecuador, en donde un 7,1% (1) se enmarca dentro del Servicio de Rentas Internas (SRI) la cual se enfoca en la devolución del IVA a personas mayores entendiendo a éstas como un grupo en desventaja, en donde posteriormente se modifica en una “Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas” buscando evitar el abuso de los beneficios tributarios y descuentos especiales. Respecto al otro 7,1% (1) se enmarca dentro del Plan Nacional para el Buen Vivir (2009-2013) el cual promueve políticas que atienden a personas mayores, basadas en el reconocimiento de derechos y la corresponsabilidad ya sea individual, familiar y social, además dan especial énfasis en la importancia a la actividad física, la

recreación y el ocio como derechos de la persona mayor, los factores antes mencionados son parte fundamental de los objetivos de las políticas de inclusión social, salud y cultura.

Otro de los países identificados en el análisis de los artículos es Perú con un 7,1% (1) (Ramos, 2016), el cual analiza el Programa Social para Personas Adultas Mayores más conocido como Centro del Adulto Mayor (CAM) creado en 2009 el cual está enmarcado dentro de un plan estratégico institucional (2017-2021) que busca satisfacer las necesidades principalmente económicas relacionadas con sus pensiones.

En relación a lo mencionado anteriormente, en Argentina con un 7,1% (1) (Bravo, 2013) del total de artículos se analiza el Plan de Inclusión Previsional que tiene por objetivo de incluir en el sistema previsional de personas mayores que no cumplen los requisitos para acceder a las prestaciones de vejez en el sistema previsional ya sea por falta de aportes o por no cumplir el mínimo de 30 años de aportes formales al cumplir la edad de jubilación.

Respecto a esto, un 7,1% (1) (Gonzalez & Urbano, 2019) analiza el sistema integrado de jubilaciones y pensiones en Argentina respecto a mujeres que fueron beneficiarias de la jubilación “amas de casa” en donde se modificó el sistema de seguridad nacional reconociendo a las mujeres sin ahorros previsionales que se desempeñaron en el ámbito doméstico o sector informal como trabajadoras y asegurando su posibilidad de retiro laboral.

En cuanto a Chile, un 7,1% (1) se enfoca en estudiar los cuidadores informales y los programas de cuidados domiciliarios del Servicio Nacional del Adulto Mayor, en donde se identifica que una de los principales ingresos de los cuidadores se obtienen de la pensión básica solidaria que recibe la persona mayor a su cuidado (Miranda, 2015).

A modo de síntesis de la información, una de las principales áreas de abordaje de las políticas sociales corresponde al ámbito económico, ya sea de cuidadores o personas mayores con un 35,7% (5) (Fassio et al. 2015); (Carballo, 2013); (Miranda, 2015); (Abad, Arevalo, Olaya, 2019); (Bravo, 2013) en donde un 28,6% (4) de estos corresponde al aspecto previsional destinadas a este grupo etario. Junto a esto, tan solo un 14,3% (2) aborda aspectos relacionados con la salud, familia, redes sociales, viviendas, recreación, capacitaciones y descuentos.

Principales resultados y conclusiones

Dentro de las investigaciones analizadas un 7,1% (1) refiere que en Chile no existen políticas dirigidas al cuidado de las personas mayores pues para conseguir beneficios deben ponerse bajo el alero de las políticas de discapacidad y el principal problema es que los cuidados de las personas mayores son considerados como una responsabilidad individual de la familia y no de la sociedad (Miranda, 2015).

Por otra parte, el 35,7% (5) los artículos revisados plantean que las políticas orientadas a las personas mayores son deficientes, en el caso de Venezuela generan inequidades en salud minimizando las oportunidades de acceder a salud presentándose mayores condiciones de vulnerabilidad (Villegas, 2017), en el caso de Ecuador y Argentina el resultado es que la gran mayoría de las políticas sociales orientadas a las personas mayores no son integrales y no facilitan la participación de las personas mayores (Abad, Arévalo & Olaya, 2019) (Bravo, 2013), en el caso de Perú las políticas y los profesionales plantean un incentivo a vivir una mejor vejez, pero en la práctica tanto la política como los profesionales plantean ideas no integrales y discursos cargados de prejuicios hacia la vejez (Ramos, 2016), por otra parte en México según el autor las políticas sociales se consideran deficientes pues son meramente asistencialistas y se centran en la supervivencia en vez de contribuir al desarrollo y la estabilidad de la sociedad que envejece (Jasso, 2016).

Un 42,9% (6) de las investigaciones aplicadas en Argentina y México consideran que las políticas sociales dirigidas a la población adulta mayor deben mejorar ya que no son innovadoras ni tampoco integrales para esto recomiendan generar traspaso de conocimientos entre distintas disciplinas y también considerar a la comunidad con la finalidad de generar transformaciones tanto en las políticas sociales como en ámbitos sociales, políticos, económicos, culturales y familiares relacionados con las personas mayores (Fassio et al. 2015); (Carballo, 2013); (Villanueva, Estrada & Gallardo, 2018); (Fajardo, 2016), también los autores plantean que se vuelve necesario generar mejoras en las políticas sociales existentes incluyendo en ellas un enfoque de equidad de género, reciprocidad intergeneracional, promoviendo el ejercicio de los derechos y erradicando por completo las múltiples formas de exclusión y percepciones de vulnerabilidad dirigidas y asociadas a las personas mayores (Arroyo, 2015); (Fiorentini & Rueda, 2018).

Finalmente, tan solo un 14,3% (2) de los documentos revisados refirieron que las políticas sociales dirigidas a las personas mayores eran satisfactorias pues en el caso de Ecuador se ha visualizado una mejora en las condiciones de vida de las personas mayores, ya que han logrado desarrollar políticas integrales (Tortosa, Caus & Martínez, 2014) y en el caso de la política de jubilación de amas de casa instaurada en Argentina se considera eficiente pues permite que las beneficiarias se desarrollen con libertad y las posiciona como sujetos de derechos ante la sociedad (Gonzalez & Urbano, 2019).

X. DISCUSIÓN

A través del análisis de los textos anteriores se han identificado diversos tipos de políticas sociales, programas e instituciones orientadas a la intervención con personas mayores, dentro del total de 14 artículos revisados, en donde existen concordancias y contradicciones en los datos arrojados, es por esto que se realizará una discusión de los resultados obtenidos de los textos.

De acuerdo a la publicación de los artículos referidos a políticas sociales destinadas a personas mayores, se puede determinar que la mayor cantidad de documentos fueron publicados entre el año 2015 y el año 2016, dando a conocer una inclinación al estudio de programas sociales para este periodo, lo cual se asocia a la aprobación con fecha 15 de junio de 2015 de la Convención Interamericana de sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (Organización de los Estados Americanos, 2017). Lo cual probablemente incidió en que los países al adquirir este compromiso tuvieran que mejorar su legislación a favor de este grupo etario evaluando la calidad de los programas sociales.

Por otro lado, un 79% de los artículos utilizó la entrevista como método de recolección de datos dando a conocer la importancia que tiene este instrumento al momento de indagar respecto al impacto de los programas sociales en personas mayores, pues las características de este instrumento permiten obtener la información en específico que se busca a través de un medio de participación. Cabe destacar que esta técnica es utilizada principalmente por profesionales del área de humanidades, los cuales corresponden al 74% del total de autores de los artículos analizados demostrando una congruencia entre ambos porcentajes.

Estos datos se dan a conocer principalmente debido a que las investigaciones están centradas en conocer aspectos subjetivos de cada persona mayor, respecto al programa que pertenece, dando a conocer resultados que permiten reflexionar en torno a la calidad de los servicios en donde Carballo (2013) justifica esta elección afirmando que permite obtener una visión tanto individual como colectiva. Recalcando que en la mayoría de los artículos revisados las personas mayores están ligadas a un centro o grupo, ya sea para poder obtener ayuda o algún beneficio, pues requieren de apoyo para poder seguir desarrollándose.

Una de las áreas identificadas de la política social corresponde a redes de apoyo con un 42,9% (6) de los artículos, lo cual se asocia a la teoría de desarrollo a escala humana en donde se busca satisfacer la necesidad de afecto y respecto a esto, los satisfactores que se dispongan en cada programa social va a depender de los métodos que los Estados dispongan para responder ante el fenómeno del envejecimiento.

De acuerdo al área de salud cabe destacar que un 28,6% (4) dentro de sus objetivos busca promocionar este aspecto, sin embargo todos mencionan la necesidad de avanzar respecto a esta área, aumentando la cantidad de ingresos destinados a este ámbito con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las personas mayores. Esto desde la teoría de la economía política del envejecimiento confirma la hipótesis de que las políticas sociales de salud acentúan las oportunidades vitales de las personas mayores (Bollaín, 2012).

Cabe mencionar que el área de vivienda es una de las menos mencionadas en los artículos, lo cual da a conocer el poco abordaje de programas que respecto al fortalecimiento de la autonomía e independencia de las personas mayores. Esto desde un enfoque de derechos demuestra que los principios relacionados con la participación, exigibilidad e integralidad no siempre son incluidos en la formulación de programas sociales. Esta información es relevante puesto que tal como se mencionó en el marco histórico, la seguridad social y la vivienda actualmente son considerados un instrumento necesario para permanecer e integrarse en la sociedad (Murillo, 2017).

Según los análisis realizados el 42,9% de los resultados de los documentos revisados consideran que las políticas sociales orientadas a las personas mayores deberían tener mejoras significativas, pues estas no responden realmente al amplio espectro de necesidades que tienen, ya que en la mayoría de los casos serían lo que la teoría de las necesidades llamaría un satisfactor inhibitor, pues dan solución a una necesidad pero bloquea la satisfacción de otras, como ocurre con aquellas políticas sociales y programas asistencialistas.

Además, la mayoría de los autores exponen que estos cambios no van solamente a nivel de la política social, pues para poder aportar realmente es necesario establecer cambios en todos los ámbitos de nuestra sociedad, modificar concepciones, prejuicios, etc. También recomiendan incluir enfoque de equidad de género, reciprocidad intergeneracional con tal de promover el ejercicio de los derechos de las personas mayores. Las recomendaciones son certeras pues es evidente que aún queda mucho terreno por recorrer en el ámbito de las políticas sociales, que van en favor de las personas mayores y más allá de hacer recomendaciones generales, es importante realizar propuestas más concretas y no tan abstractas, generando ideas innovadoras y posibles que puedan ser útiles en la práctica.

Dentro de los resultados y conclusiones obtenidos de los artículos revisados, hay algunos datos que se repiten; un 35,7% de las investigaciones en las que los resultados aseguran que las políticas sociales son deficientes, pues se visualiza que en lugar de ayudar a las personas mayores, estas generan una brecha más grande aún para lograr su bienestar físico, mental, emocional y social, impidiendo muchas veces su libre participación en instancias sociales, también es importante destacar que dentro de la intervención con personas mayores se debe estar luchando constantemente con los estigmas asociados a la vejez según lo expuesto

anteriormente en el marco referencial específicamente en la teoría del estigma la cual afirma que son asignados por la misma sociedad, en algunos de los casos las políticas sociales y los profesionales que llevan a cabo los programas en su teoría y sus discursos plantean ideas de integración para las personas mayores, pero en la práctica estas no se visualizan pues en vez de integrar, segregan exacerbando los estigmas asociados a la vejez con discursos prejuiciosos y beneficios asistencialistas.

Estos resultados son bastante desalentadores, aún más encontrándose la sociedad completamente sumergida en el fenómeno del envejecimiento y avanzando a pasos agigantados, según lo anterior sería relevante enfocar esfuerzos en la capacitación de los profesionales que crearán las políticas sociales, también a aquellos que llevarán a cabo las intervenciones y por supuesto a las personas mayores en las diversas áreas que soliciten.

Según Fassio et al, (2015) existen cuatro componentes relevantes en cuanto a las capacitaciones tanto de personas mayores como de la comunidad en general:

- Empoderar a las personas mayores: Generar espacios de aprendizaje para personas mayores sobre sus derechos.
- Sensibilizar a la comunidad: Fomentar la difusión sobre el tema a través de charlas en lugares estratégicos como instituciones públicas.
- Capacitar a profesionales y técnicos: Por medio de seminarios de formación para todo tipo de profesionales y técnicos.
- Promover y fortalecer las redes de apoyo formales.

Respecto a esto, se puede identificar que las soluciones van centradas en mejorar la situación de las personas mayores respecto a su condición y posición en la sociedad, en donde tal como afirman (Biggs, Estes & Phillipson, 2003) desde la teoría de la política económica del envejecimiento las políticas sociales tienen un foco centrado en mejorar la posición del adulto mayor en la estructura social, lo cual se busca principalmente a través de prestaciones económicas.

Esta afirmación toma sentido cuando se identifica que el 64% (9), de los artículos incluyen dentro de sus soluciones la asignación económica, ya sea a través del sistema previsional o financiamiento a sus cuidadores lo cual da a conocer que los Estados asumen que con el acceso a recursos económicos se pueden solucionar los problemas de la tercera edad. Sin embargo, no reciben una capacitación u orientación en la forma de administrar los recursos recibidos.

Distintos autores de acuerdo a su población estudiada, confirman la hipótesis de que el acceso a estas prestaciones genera un impacto positivo en los beneficiarios, entre ellos (Gonzalez & Urbano, 2019) afirmando que se amplían sus redes de apoyo, los valoriza como sujetos de

derechos y se fortalece su incidencia en los núcleos familiares. Otros autores presentan hallazgos como la asociación simbólica entre el dinero y la felicidad de personas mayores los cuales declaran que con mayor apoyo económico, pueden tener un mayor estado subjetivo de bienestar (Carballo, 2013).

Estos resultados presentan un gran significado si son analizados desde la teoría del curso de la vida y sus dos conceptos centrales, la trayectoria relacionada con la experiencia de cada individuo y la transición que hace referencia a los eventos que son reconocidos y marcan un hito fundamental en sus vidas, tales como llegar a la tercera edad y acceder a su jubilación.

Se entiende que las teorías son distintas formas que se tienen de describir, definir, relacionar o explicar fenómenos u objetivos de estudio que pasan en la sociedad que pueden estar interrelacionados, es por esto que hay muchas formas de mirar o intentar comprender la etapa de la vejez, toma relevancia que el mayor porcentaje de los artículos se podía evidenciar la teoría del curso de la vida y el enfoque de derechos, pues hay ciertas características que se le atribuyen al envejecimiento, entendiendo que es un proceso de la vida que inevitablemente todos vamos a llegar, aunque no se le tome la relevancia correspondiente, pues si los contextos para las personas mayores no permiten tener espacios de crecimiento personal y en comunidad se podrían generar repercusiones negativas, ligado a que se puede visualizar un reconocimiento importante de los derechos de las personas mayores, pues los estados deben brindar un marco de oportunidades y facilitar los procesos para las personas mayores, pero lo importante es que las leyes o marcos normativos se puedan bajar a la realidad y efectuarse sin limitaciones.

México se visualiza con el mayor porcentaje de artículos respecto a las personas mayores y sus políticas, con un 42,9% (6), en donde se puede identificar que tienen un alto grado de relevancia los temas relacionados a la vejez pues es un país de tipo descentralizado con sus 31 Estados libres y soberanos a través de lo cual se pueden obtener aprendizajes sobre la implementación de los programas sociales para ser aplicados en otros sectores del país.

Junto a esto se relaciona con la gran cantidad de población en tercera edad que poseen, siendo relevantes los avances en la temática de vejez y ser visionarios respecto a los cambios en las realidades individuales y contextos cambiantes, en donde las acciones para las personas mayores son realizadas por distintos organismos como la INAPAM o la SEDESOL a través de los cuales se espera reducir las brechas de desigualdad o para superar vulnerabilidades.

Contrastando con esto Chile solo obtuvo un 7,1% (1), en donde de acuerdo a los artículos analizados se visualiza una mirada o rol del Estado subsidiario, paliativo frente a las vulnerabilidades que presentan las personas mayores, que muchas veces es la familia la cual tiene que correr con los cuidados y necesidades (Miranda, 2015).

Otro aspecto relevante es que para indagar de las políticas sociales orientadas a las personas mayores es la muestra, ya que para obtener la información se adquiere de primera fuente, con un 57,1% (8) el grupo más entrevistado a través de metodologías cualitativas dentro de los artículos son las personas mayores, que es finalmente a quienes van dirigidas las políticas sociales desde el estado con el fin de conocer su perspectiva frente a estas acciones y lo que ellos perciben de sus realidades.

Dentro de los resultados de las profesiones de los autores, el Trabajo Social es uno de los más bajos con un 13%, esto se vuelve relevante pues como se expuso anteriormente dentro de este documento el Trabajo Social como profesión tiene un rol relevante al momento de crear políticas sociales debido a la cercanía que se genera en las intervenciones con la comunidades, esto otorga ventajas al momento de conocer y comprender las verdaderas necesidades de las personas y de esta forma trabajar en la búsqueda de que las políticas sociales promuevan acciones integrales, que tengan como base un enfoque de derechos y así mismo una teoría del curso de la vida con el propósito de comprender los procesos de cada individuo.

Por otra parte un 52% de los autores estudiaron o se encuentran cursando postgrados o maestrías y tan solo el 8% de ellos están enfocados en gerontología, esto también es relevante ya que da a conocer que en ocasiones el estudio de programas sociales orientados a personas mayores no son realizados por profesionales del área, omitiendo en algunos casos aspectos que pueden ser relevantes y así mismo para generar políticas, programas o proyectos a favor de este grupo etario es necesario especializarse en la temática y de esta forma, generar acciones que tengan un impacto positivo.

XI. CONCLUSIONES

Es importante considerar y reflexionar acerca de los espacios que las personas mayores tienen dentro de la sociedad, pues dentro del sistema la gran mayoría de las oportunidades son dirigidas a personas en su periodo productivo, incluso se beneficia mucho más a los jóvenes que están próximos a esta etapa, pasando por alto el proceso de envejecimiento en que la que gran porcentaje de la población se encuentra inmersa. Se deben considerar los cambios en el comportamiento de la sociedad en las etapas anteriores a la vejez generando así que los procesos se prolonguen, de igual forma esto genera efectos para los adultos mayores, pues ya no se habla solamente de tercera edad sino también de una cuarta edad. En general existe una adaptación a los cambios de las otras etapas excepto aquella en donde se encuentran las personas mayores, ya que no se están generando medidas para integrar a esta etapa del ciclo vital en los procesos sociales y productivos, tampoco se está normando esta nueva realidad y contextos que surgen en la vejez generando un déficit, permitiendo que se generen espacios de vulneraciones de derechos, es por esto que se hace relevante generar espacios para las personas mayores validando esta etapa y todo su transcurso de la vida.

A lo largo de todo el proceso de investigación, en la mayoría de los artículos revisados se generaliza un discurso en donde se considera a las personas mayores como un grupo vulnerable o que están propensos a recibir algún tipo de vulneración social, con historias de vida marcadas por el trabajo desde temprana edad, necesidades afectivas, económicas y redes sociales de apoyo no satisfechas, en donde pese a que se han tratado de generar soluciones para esto, muchos autores concuerdan que hay una deficiencia en las propuestas y acciones estatales.

Junto a esto, en el análisis de los artículos se pudo visualizar que en la gran mayoría de ellos, se presentaba como desafío generar mejoras respecto a las políticas sociales orientadas a las personas mayores, en los distintos ámbitos en los cuales se desenvuelven, ya sea en salud, educación, redes sociales, economía, recursos habitacionales, socialización, entre otros. Este es un aspecto relevante ya que solo se mencionan como desafíos, sin sugerir métodos de creación o reformulación de políticas sociales existentes mediante las cuales se logre mejorar la calidad de vida.

Las personas mayores son un grupo heterogéneo que requiere de atenciones especializadas y respecto a esto se han hecho algunos cambios que los favorecen, como descuentos o rebajas en tarifas de ciertas áreas relevantes como: transporte, lugares turísticos, alimentación, etc. Sin embargo aún queda mucho trabajo ya que las realidades están en constante cambio y aún existe exclusión y estigmatización frente a las personas mayores y los programas sociales que van dirigidos a brindar ayuda a este grupo etario, pues se visualiza en los artículos que se le asigna una mirada negativa o de pobreza a las personas mayores que son beneficiarias, por un gran desconocimiento de la temática o debido a la asociación del socorro o ayuda con una clase

social en específico lo que genera una desvinculación por parte de la sociedad, obstaculizando el proceso de resignificación de la vejez debido a que se visualiza esta como una etapa que nadie espera llegar.

Se menciona bastante el concepto de tener una “mejor calidad de vida” en donde las políticas y acciones destinadas a las personas mayores buscan apuntar a esto y proponen objetivos enfocados en ese sentido para lograrlo. Es relevante mencionar esto ya que finalmente a lo que apunta el concepto de tener una mejor calidad de vida es subjetivo y depende de cada persona y sus deseos, anhelos o necesidades frente a los distintos contextos y para poder garantizar esto hay que invertir en profesionales que tengan conocimientos en gerontología y que proporcionen una atención integral que no sea limitada a la satisfacción de necesidades básicas, sino que vayan enfocadas a mejorar la situación de las personas mayores en su entorno social.

Otro aspecto fundamental identificado posterior al análisis de los artículos y desde las teorías del marco referencial, se relaciona con que muchos de los programas sociales implícitamente tienen un foco centrado en mejorar la situación de las personas mayores respecto a su estructura social, vale decir que las acciones buscan mejorar su posición respecto a las demás personas, buscando eliminar estigmas, facilitando el acceso a recursos económicos, buscando una integración en la sociedad en la que el envejecimiento no sea visto como un problema, sino que al contrario un proceso de experiencias, conocimientos que pueden ser fuentes de enseñanza para las nuevas generaciones.

XII. PROPUESTAS

Para poder visualizar las grandes deficiencias que existen respecto al ámbito de las políticas sociales orientadas a las personas mayores, falta mucho por avanzar para poder llegar a un ideal de calidad de vida, empezando por conocer las distintas realidades de este grupo etario, comprendiendo los distintos contextos debido a que estos están en constante cambio por influencias propias y del medio, pues en cada persona inciden factores particulares las herramientas y habilidades que puedan poseer cada uno, como también factores estructurales, políticas sociales, leyes, que limitan, o enmarcan el vivir. Un gran ejemplo es la visión de los gobiernos respecto a sus cuidados, ya que aún son atribuidos a la familia en donde las soluciones van enfocadas en favorecer beneficios destinados a los cuidadores de personas mayores.

Es por esto que se vuelve primordial ahondar en las necesidades de las personas mayores a través de asambleas, grupos focalizados, catastros, entrevistas, cuestionarios, flujogramas, observación, entre muchas otras técnicas para recolectar la información desde la población objetivo. También se debe fomentar la generación de redes de apoyo, ayuda familiar,

concientización de la población sobre esta etapa del ciclo vital, redefinir concepciones de vejez y la importancia que tiene para la sociedad, pues es una gran fuente de conocimiento y sabiduría, que muchas veces sufren limitaciones en las oportunidades, impidiendo su participación activa en las diversas instancias sociales.

Con un 7,1% del total de artículos analizados se refiere que Chile no tiene políticas dirigidas al cuidado de personas mayores, sino que estas deben acudir a las políticas de discapacidad, esto es un punto importante, pues algunas personas mayores comienzan a requerir de cuidados producto del desgaste del ciclo de la vida, entonces existe una brecha en cuanto a políticas de cuidados que sería importante abordar, pues las familias no siempre tienen los recursos y el conocimiento para poder abordarlo, es ahí donde el Estado debe generar instancias y resguardos para que no se generen más vulneraciones.

La sistematización también es una buena vía de acción, ya que dentro de todos los artículos investigados los Trabajadores Sociales tienen un mínimo porcentaje de participación, se propone fomentar el rol científico de la profesión, pues dentro del quehacer se visualizan constantemente problemáticas o necesidades, pero para poder realizar cambios o modificaciones, es relevante estudiar los programas inmersos dentro de las políticas sociales mediante lo cual se puede realizar un juicio crítico con fundamentos.

Realizar capacitaciones dirigidas a los profesionales, a fin de que estos puedan trabajar en el área de la gerontología, permitiendo que puedan fortalecer las políticas sociales en la práctica con las personas mayores, tomando en cuenta su opinión en la toma de decisiones, pues suele ocurrir que todos creen saber lo que necesitan las demás personas, sin embargo son pocas las ocasiones en que se les pregunta directamente y los hacen parte del proceso generando participación activa. Por otra parte, existe la necesidad de capacitar todo tipo de profesionales, técnicos y a la comunidad en general sobre el trato hacia las personas mayores a aquellos que prestan servicios esenciales, personal de salud, profesionales que trabajan en bancos, sistemas de jubilaciones, servicios sociales, municipios, farmacias, transporte, etc. Buscando generar cambios relevantes de manera integral en los distintos ámbitos de la sociedad realizando una integración y adaptación a las necesidades de las personas mayores y a sus procesos.

Además realizar capacitaciones para las personas mayores en distintos ámbitos, se debe velar por brindar herramientas o habilidades para que ellos mismos sean capaces de poder ejercer sus derechos y superar las vulneraciones, como por ejemplo capacitaciones sobre temas legales como contratos, también en cuanto a su salud y las consecuencias de las enfermedades asociadas a la edad, ya que, muchas veces el personal médico explica los efectos físicos pero no los sociales de las patologías, generando incertidumbre respecto a su situación, junto a esto

capacitarlos en la administración de sus recursos, cobros de pensiones, funciones y utilización de los diversos tipos de cuentas bancarias, alfabetización digital y término de sus estudios.

Uno de los aspectos que quedan al descubierto con la revisión sistemática se basan en la necesidad de que el Trabajo Social como profesión participe activamente en la formulación de las políticas sociales, debido a que cerca de la mitad de las investigaciones analizadas 42,9% (6) mencionan la necesidad de mejorar las políticas sociales orientadas a las personas mayores. Tal como afirma Vivero (2017), el Trabajo Social es una de las disciplinas de las ciencias sociales con más experiencia en lo político debido a que su campo de acción se relaciona con involucrarse en espacios en los que se viven injusticias y desigualdades y a su vez intervienen desde los distintos campos institucionales que muchas veces son burocráticos o representan una estructura ideológica dominante.

Respecto a esto se puede identificar uno de los principales desafíos de la profesión que se relaciona con las líneas de investigación en las que se debe trabajar, asociados a la producción de material científico obtenido a través del trabajo en terreno y sus labores en las distintas organizaciones gubernamentales mediante el cual se busca una validación profesional en que no se asocie la disciplina con tan solo la acción o práctica, sino que con la reflexión y que esto asegure una participación efectiva en la reformulación y creación de políticas sociales destinadas a la población envejecida.

XII. BIBLIOGRAFÍA

Agudo, C. D. I. M., Salas, B., & Farré, A. F. (2018). Estrategias para la vida en la cuarta edad: mujeres que viven solas. *Prisma Social*, (21), 1-27. Retrieved from <https://search-proquest-com.dti.sibucsc.cl/docview/2117836019?accountid=14619>

Abad, D. A. G., Arevalo, M. J. A., & Olaya, R. M. D. (2019). La devolución del IVA a los adultos mayores de Machala y su impacto en la economía ecuatoriana: período 2014–2016. *Revista Publicando*, 6(20), 34-46.

Albala, C. (2020). El envejecimiento de la población chilena y los desafíos para la salud y el bienestar de las personas mayores. *Revista Médica Clínica Las Condes*, 31(1), 7-12. Recuperado desde: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0716864019301191>

Arellano, J. R. (2018). Los componentes del diseño de programas públicos: el caso de las pensiones sociales locales en Iberoamérica. *Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública*, 16(28), 139-160. Recuperado desde <https://dialnet-unirioja-es.dti.sibucsc.cl/servlet/articulo?codigo=6869951>

Arellano, José Pablo. Políticas sociales y desarrollo (1985): Chile, 1924-1984 . Disponible en Memoria Chilena, Biblioteca Nacional de Chile <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-73389.html> . Accedido en 21/7/2020.

Arroyo Rueda, M. C. (2015). Envejecimiento, cuidados y política social. Continuidades y cambios en Argentina y México.

Arnold, M., Herrera, F., Massad, C. & Thumala, D., (2018) Quinta encuesta nacional de inclusión y exclusión social de las personas mayores en Chile: Opiniones de la población Chilena respecto al envejecimiento. Recuperado desde: http://www.senama.gob.cl/storage/docs/SENAMA_libro_5ta_encuesta_BAJA_libro_final_JULIO.pdf

Bentos, N., Gracia, L., Lanteri, M., Osella, M. P., Reynoso, P., Ripoll, S., ... & Romero, J. (2019). Problemas emergentes en Trabajo Social. Margen: *revista de trabajo social y ciencias sociales*, (93), 5.

Biggs, S., Estes, C., & Phillipson, C. (2003). *Social theory, social policy and ageing: A critical introduction: Critical perspectives*. McGraw-Hill Education (UK).

Bohórquez, F. Q., & Ruiz, J. C. M. (2016). Envejecimiento: Aspectos sociodemográficos. *Salud Areandina*, 5(2).

Bollaín, A. D. T. (2012). *La teoría de la economía política del envejecimiento: un nuevo enfoque para la gerontología social en México*. El Colegio de la Frontera Norte.

Bravo Almonacid, F. (2013). Distintas miradas sobre el plan de inclusión previsional. Un análisis de caso.

Carballeda, A. (2016). El enfoque de derechos, los derechos sociales y la intervención del Trabajo Social. *Revista Margen*, 82.

Carballo, A. S. (2013). Análisis de la Representación social del bienestar subjetivo en adultos mayores beneficiarios del programa 70 y Más: acciones desde la política social. *Perspectivas sociales= Social Perspectives*, 15(2), 129-150.

Chavez, E. C. (1986). Situación del Anciano. *Revista de Trabajo Social* N°48. Chile Enero - Abril. Recuperado desde: <https://repositorio.uc.cl/xmlui/bitstream/handle/11534/6348/000381750.pdf?sequence=1>

Cohen, E., & Franco, R. (2005). Gestión social: cómo lograr eficiencia e impacto en las políticas sociales. Siglo XXI.

Consejo general de Trabajo Social. (2012). Código deontológico del Trabajo Social. (P.8). Recuperado desde: http://www.consejotrabajosocialcy.org/codigo_deontologico_2012.pdf

Contreras, J. A. Q. (2020). Políticas públicas con enfoque en derechos humanos. *Caleidoscopio-Revista Semestral de Ciencias Sociales y Humanidades*.

Cunill Grau, N. (2010). Las políticas con enfoque de derechos y su incidencia en la institucionalidad pública. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, (46),41-72.[fecha de Consulta 9 de Agosto de 2020]. ISSN: 1315-2378. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=3575/357533678002>

Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas. (2019) *División de Población*. Recuperado desde <https://population.un.org/wpp/Graphs/DemographicProfiles/Pyramid/76>

Domínguez-Guedea, Miriam Teresa. (2016). Desafíos sociales del envejecimiento: Reflexión desde el derecho al desarrollo. *CES Psicología*, 9(1), 150-164. Recuperado desde

http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2011-30802016000100011&lng=en&tlng=

Dulcey, E., & Ardila, R. (1976). Actitudes hacia los ancianos. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 8(1), 57-67.

El «estigma social» hacia los adultos mayores. (2014, marzo 1). *Milenio* Recuperado desde <https://fiapam.org/el-estigma-social-hacia-los-adultos-mayores/>

Fajardo Santana, H. (2016). Adultos mayores en San Luis Potosí. Intercambio y trabajo. *Revista de El Colegio de San Luis*, 6(11), 254-278.

Fassio, A. et al., (2015). Innovación social, políticas públicas y aprendizaje organizacional: el programa nacional de cuidados domiciliarios. *TRILOGÍA. Ciencia. Tecnología y Sociedad*, 7(13), 9-24.

Fernández, M. L. (2016). Datos y desafíos del envejecimiento poblacional: una reflexión sobre políticas públicas. *Revista Nuevo Humanismo*, 4(1). Recuperado desde: <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/nuevohumanismo/article/view/8020>

Fiorentini Cañedo, N., & Rueda Estrada, V. (2018). Los problemas de los adultos mayores en Solidaridad, Quintana Roo: diagnóstico y ejes de política pública para su atención. *LiminaR Estudios Sociales Y Humanísticos*, 16(2), 147-157. <https://doi.org/10.29043/liminar.v16i2.603>

Fuentes-García, A., Sánchez, H., Lera, L., Cea, X., & Albala, C. (2013). Desigualdades socioeconómicas en el proceso de discapacidad en una cohorte de adultos mayores de Santiago de Chile. *Gaceta Sanitaria*, 27(3), 226-232. Recuperado desde: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0213911112003263>

Flores, L. Salas, I. (2018). El subsistema Seguridades y Oportunidades del Ingreso Ético Familiar de Chile desde un enfoque de derechos: análisis de su trayectoria y de sus desafíos futuros. *Revista Opera*. Recuperado desde: <https://est.cmq.edu.mx/index.php/est/article/view/1066/1322>

Ganga Contreras, F., Piñones Santana, M. A., González Vásquez, D., & Rebagliati Badal, F. (2016). Rol del Estado frente al envejecimiento de la población: el caso de Chile. *Convergencia*, 23(71), 175-200.

Geneletti, C. (1978). Estado, políticas públicas y fiscales. *Comisión Económica para América Latina y el Caribe*. Recuperado desde <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/29033>

Goffman, E., & Guinsberg, L. (1970). *Estigma: la identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu. Recuperado desde <https://sociologiaycultura.files.wordpress.com/2014/02/goffman-estigma.pdf>

Gonzalez, S. M., & Urbano, C. A. (2019). Transformaciones en la subjetividad de mujeres adultas mayores que accedieron a la “jubilación de amas de casa” en Argentina. *Anales en Gerontología*, 11(11), 64-94.

Instituto Nacional de Estadísticas (2017). Síntesis de resultados CENSO 2017. País: Chile. Recuperado desde: <https://www.censo2017.cl/descargas/home/sintesis-de-resultados-censo2017.pdf>

Jasso Salas, P. (2016). Pertinencia de los programas sociales en el Estado de México dirigidos a su población envejecida. *Revista pueblos y fronteras digital*, 11(21), 173-191.

Loreto, M., Hernández, B., & Reyes, M. A. (2020). Desarrollo y bienestar del adulto mayor: desafíos para la implementación de la política pública. *Revista Horizonte de Enfermería*, 17(2), 93-104.

Mallardi, M. W., & González, M. (2018). La intervención profesional como unidad de análisis. Implicaciones de la sistematización como elemento estratégico del Trabajo Social”. *Massa, L. y Mallardi, M. Aportes al debate de los procesos de intervención profesional del Trabajo Social. UNICEN, Tandil.*

Marshall, V. W., & Mueller, M. M. (2003). Theoretical roots of the life-course perspective. *Social dynamics of the life course*, 3, 3-32.

Max-Neef, M., Elizalde, A., & Hopenhayn, M. (2010). Desarrollo a escala humana: una opción para el futuro--Segunda Parte. Desarrollo y necesidades humanas.

Minoldo, T. & Peláez, E. (2017). Retos del envejecimiento para la protección social de la vejez. Reflexiones desde Latinoamérica. *Papeles de población*, 23(93), 9-58. <https://dx.doi.org/10.22185/24487147.2017.93.021>

Miranda, D. T. (2015). Cuidado informal a mayores dependientes en Chile: quiénes cuidan y con qué políticas sociales cuentan. *América Latina Hoy*, (71), 83-101.

Montoro Romero, Ricardo: “Fundamentos teóricos de la política social”. Universidad de Valladolid, 1997.

Murillo, I. L. (2017). La vivienda en la vejez: problemas y estrategias para envejecer en sociedad (*Doctoral dissertation, Universidad Complutense de Madrid*).

Navarro, S. H. (2016). Un paso adelante para los derechos humanos. La protección de las personas mayores en las Américas. *Anuario de Derechos Humanos*, (12), 225-236.

Organización de los Estados Americanos (OEA). (2017). Convención Interamericana sobre la protección de los derechos humanos de las personas mayores. *Cuaderno Jurídico y Político*, 2(7), 65-89.

Organización Mundial de la Salud (2020). *Envejecimiento y ciclo de vida*. Recuperado desde <https://www.who.int/ageing/about/facts/es/>

Ottone, E., Sojo, A., & CEPAL, N. (2007). Cohesión social: inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe. Recuperado desde: <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/2812>

Palacios A. (2016, marzo 31). La soledad en el adulto mayor. *El País. Calidad de vida, Salud*. Recuperado desde <https://fiapam.org/la-soledad-en-el-adulto-mayor/>

Peláez, C., & Argüello, O. (1982). El envejecimiento de la población en América Latina: tendencias demográficas y situación socioeconómica. *Notas de Población*. Recuperado desde: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/12729/NP30-01_es.pdf?sequence=1

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2019). Panorama general Informe sobre Desarrollo Humano 2019. *Más allá del ingreso, más allá de los promedios, más allá del presente: Desigualdades del desarrollo humano en el siglo XXI*. Recuperado desde: http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2019_overview_-_spanish.pdf

Ramos B. G. (2016). ¡ Aquí nadie es viejo!: Usos e interpretaciones del Programa Centro del Adulto Mayor-EsSalud en un distrito popular de Lima. *Anthropologica*, 34(37), 139-169.

Ramos, N. C., & Esteban, J. E. P. (2017). Claves éticas para el Trabajo Social, la dependencia, el cuidado y la autonomía. *Cuadernos de trabajo social*, 30(1), 65. Recuperado desde <https://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/download/52504/50064>

Sandoval Vázquez, A. F. (2011). Derechos humanos y políticas públicas. *Revista Reflexiones*, 90(2), 101–114. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72922586007>

Sepúlveda, L. (2010). Las trayectorias de vida y el análisis de curso de vida como fuentes de conocimiento y orientación de políticas sociales. *Revista Perspectivas de Trabajo Social*, 21.

Sunkel, G., & Ullmann, H. (2019). Las personas mayores de América Latina en la era digital: superación de la brecha digital. *Revista CEPAL*. Recuperado desde: <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/44580>

Tortosa-Martínez, J., Caus-Pertegaz, N., & Martínez-Román, M. A. (2014). Vida Triste y Buen Vivir según personas adultas mayores en Otavalo, Ecuador. *Convergencia*, 21(65), 147-169.

Vergara, D. Q., Bahamonde, C. S., & Ubal, P. R. (2018). Trabajo social y envejecimiento en Chile: una revisión a los lineamientos, metodologías y políticas públicas. *Cuadernos de Trabajo Social*, 1(11), 31-53. Recuperado desde <https://cuadernots.utem.cl/articulos/trabajo-social-y-envejecimiento-en-chile-una-revision-a-los-lineamientos-metodologias-y-politicas-publicas/>

Villanueva, C. A. G., Estrada, Á. V., & Gallardo, J. I. B. (2018). Los jóvenes y su concepción de la vejez. *Espacios transnacionales: revista latinoamericana-europea de pensamiento y acción social*, 6(11), 88-99.

Villegas, B. (2017). Determinantes sociales de la salud en la población adulta mayor del Barrio San Nicolás de Coro. *Revista Gestión*, 2(2), 66-101.

Vivero, A. L. (2017). Despolitización e invisibilización del Trabajo Social. *El desconcierto*. Recuperado desde: <https://www.eldesconcierto.cl/2017/07/06/despolitizacion-e-invisibilizacion-del-trabajo-social/>

Ziccardi, A. (2004). *Participación ciudadana y políticas sociales del ámbito local*. UNAM-Instituto de Investigaciones Sociales/Instituto Nacional de Desarrollo Social/Consejo Mexicano de Ciencias Sociales. Recuperado desde: <http://ru.iis.sociales.unam.mx/bitstream/IIS/4420/1/Participacion%20ciudadana%20y%20politic%20sociales%20en%20el%20ambito%20local.pdf>